



## XIII CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

### INFORME DE EVALUACIÓN

#### ESTÍMULOS A LA CIRCULACIÓN LOCAL DE ESPECTÁCULOS XI FESTIVAL DE CIRCOS DE MEDELLÍN 2022

(30 de agosto de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250083604 publicó el día **14 de julio de 2022** la XIII Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulos a la circulación local de espectáculos XI Festival de Circos de Medellín 2022** cuyo objetivo es *“Estimular la circulación local de espectáculos de circo en sus tres (3) modalidades: tradicional, social y contemporáneo en el marco del XI Festival de Circos de Medellín 2022, a través de puestas en escena realizadas por artistas y colectivos circenses de la ciudad de Medellín”*
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **1 de agosto de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulos a la circulación local de espectáculos XI Festival de Circos de Medellín 2022** con un total de treinta y dos (32) propuestas recibidas.
3. El día **9 de agosto de 2022** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **12 de agosto de 2022** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
  - 3.1. **En Estudio:** veinticuatro (24) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
  - 3.2. **Rechazadas:** ocho (8) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202250094347 de 2022, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulos a la circulación local de espectáculos XI Festival de Circos de Medellín 2022**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:





CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
<b>Nivel técnico interpretativo</b>	<p>Se evaluará la calidad técnica de interpretación, de la propuesta en sus cuatro actos o rutinas, aportados en el video y en la descripción de la propuesta, además de la adaptación del espectáculo en diversos espacios de la ciudad.</p> <p><b>Documentos vinculados:</b> Descripción de la propuesta Muestra en video</p>	<b>35</b>
<b>Nivel técnico del espectáculo</b>	<p>Percibe la obra como un todo. La puesta en escena engloba la unidad y coherencia interna de todo el espectáculo.</p> <p>La puesta en espacio, se refiere a la composición de la escenografía, utilería, maquillaje, vestuario, musicalización y luces (si las hay).</p> <p><b>Documentos vinculados:</b> Muestra en video Descripción de la propuesta Soportes u otros anexos de la propuesta</p>	<b>35</b>
<b>Pertinencia</b>	<p>La propuesta debe corresponde a las técnicas y rutinas circenses y relación con la modalidad elegida.</p> <p><b>Documentos vinculados:</b> Descripción de la propuesta Muestra en video</p>	<b>20</b>
<b>Trayectoria</b>	<p>Se mide la experiencia artística, los procesos realizados y las participaciones en versiones anteriores del Festival de Circos de Medellín</p> <p><b>Documentos vinculados:</b> Hoja de vida Soportes y anexos</p>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

*El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es **setenta (70)***





6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

6.1. **Pequeño Formato (4 integrantes)**

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MODALIDAD	Jurado 1 Juan Camilo Baena Duran	Jurado 2 Cesar Augusto Taborda Cadavid	Jurado 3 Duván Chavarría Amaya	PUNTA JE FINAL
1	921-004	TAKA CIRCO RENACIMIENTO	JESSIKA PAOLA MURILLO PARRA	1013638961	Circo tradicional	90	100	90	93,33
2	921-025	CIRCO HERMANOS SILVESTRE	EDINSON ANDRES SILVESTRE ERASO	1216725172	Circo Tradicional	100	90	85	91,67
3	921-032	EL CIRCO ES UNA MAGIA	LUIS FERNANDO HOYOS ACEVEDO	71664277	Circo Tradicional	85	82	84	83,67
4	921-022	MEDELLIN SONRIE	PEDRO ANTONIO LOPEZ LOAIZA	10073490	Circo Tradicional	75	78	68	73,67
5	921-014	MUNDO MAGICO	CARLOS EUGENIO ACOSTA GARCÍA	4347299	Circo Tradicional	35	35	45	38,33

6.2. **Mediano Formato (De 5 integrantes en adelante)**

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MODALIDAD	Jurado 1 Juan Camilo Baena Duran	Jurado 2 Cesar Augusto Taborda Cadavid	Jurado 3 Duván Chavarría Amaya	PUNTA JE FINAL
1	921-007	UN SUEÑO LLAMADO CIRCO	YILDA ANED VALENCIA GOMEZ	43824246	Circo Contemporáneo	100	100	92	97,33
2	921-015	UNA AVENTURA CIRCENSE	ERNESTO DAZA ZARTA	93203945	Circo Tradicional	100	100	90	96,67
3	921-003	EL CIRCO ENCANTADO	MARISOL COLORADO RIOS	43620087	Circo Tradicional	99	100	90	96,33
4	921-020	RESIGNIFICANDO EL CIRCO TRADICIONAL	BRAYAN CORTEZ GOMEZ	1036659994	Circo Tradicional	100	100	88	96,00





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MODALIDAD	Jurado 1 Juan Camilo Baena Duran	Jurado 2 Cesar Augusto Taborda Cadavid	Jurado 3 Duván Chavarría Amaya	PUNTA JE FINAL
5	921-005	PAYASO	IDALIA GIRLEZA MALDONADO GUZMAN	1035414372	Circo Tradicional	100	96	89	95,00
6	921-019	LA MAGIA DEL ARLEQUIN	JAVIER ENRIQUE NOYA RINCON	79637610	Circo Tradicional	99	94	91	94,67
7	921-033	AÓCANA	NADIER ALONSO PALACIO	98635273	Circo Contemporáneo	95	96	90	93,67
8	921-001	CUERPOS DESFRAGMENTADOS	CIRCO DE LA RUA CORPORACIÓN CULTURAL	900809597-3	Circo Contemporáneo	90	97	92	93,00
9	921-021	CIRCO ATRACCIONES SOMBRILLITA	WILLIAM ALCIDES AGUDELO CORTES	70326730	Circo Tradicional	90	99	87	92,00
10	921-023	OTROMUNDO	FUNDACION CIRCO MEDELLIN	900195968-5	Circo Contemporáneo	100	90	81	90,33
11	921-026	EL CIRCO ES DIVERSIÓN SANA	JOSE DAGOBERTO CHAVARRO	13880654	Circo Tradicional	90	90	88	89,33
12	921-011	SHOW ALEGRÍAS CON MELONCITO	LEON DARIO SALAZAR ZAPATA	15457340	Circo Tradicional	90	90	84	88,00
13	921-010	RENACE EL CIRCO	GUSTAVO ADOLFO CORTES MARTINES	1020453071	Circo Tradicional	75	93	86	84,67
14	921-013	SHOW LOS COLORINES	SAUL URIBE PEREZ	13825769	Circo Tradicional	80	90	84	84,67
15	921-028	VARIETTE: MAGIA Y CIRCO PARA VIVIR	LUIS FERNANDO VANEGAS ARANGO	701101771	Circo Social	90	81	81	84,00
16	921-035	CIRCO PAZ Y CONVIVENCIA - LA MAGIA DEL POSCONFLICTO	SANDRA BIBIANA DIAZ FORONDA	43182958	Circo Social	85	86	80	83,67
17	921-016	LA GRAN ALEGRÍA	JORGE IVAN TOBON GOMEZ	71622996	Circo Tradicional	75	90	86	83,67
18	921-030	CIRCO DE LAS EMOCIONES	JHON JAIRO TOQUICA TRUJILLO	9877373	Circo Tradicional	80	80	84	81,33





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MODALIDAD	Jurado 1 Juan Camilo Baena Duran	Jurado 2 Cesar Augusto Taborda Cadavid	Jurado 3 Duván Chavarría Amaya	PUNTA JE FINAL
19	921-029	ELREGALO	CORPORACION ARTISTICA TEATRO INEDITO	900267820-4	Circo Social	85	76	81	80,67

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De conformidad con los lineamientos de la Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulos a la circulación local de espectáculos XI Festival de Circos de Medellín 2022**, los estímulos se entregarán a las propuestas con los mayores puntajes, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje que no haya resultado beneficiada, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso.

Los grupos y/o entidades artísticas serán seleccionados entre las modalidades de circo tradicional, social o contemporáneo, los cuales deberán corresponder a algunos de los formatos definidos desde la convocatoria: pequeño formato: cuatro (4) integrantes y mediano formato: cinco (5) integrantes en adelante. A cada grupo beneficiario se le asignarán dos (2) funciones.

En caso de que no haya más propuestas elegibles en todas las modalidades, el remanente será redistribuido con una función adicional en orden descendente de puntaje hasta agotar el recurso siempre y cuando alcance a cubrir el valor definido para cada función.

Teniendo en cuenta lo anterior, se distribuyó el recurso disponible para esta línea de la siguiente manera:





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE FINAL	VALOR POR FUNCIÓN	NÚMERO DE FUNCIONES	MONTO TOTAL
1	921-007	UN SUEÑO LLAMADO CIRCO	YILDA ANED VALENCIA GOMEZ	43824246	97,33	\$2.500.000	3	\$7.500.000
2	921-015	UNA AVENTURA CIRCENSE	ERNESTO DAZA ZARTA	93203945	96,67	\$2.500.000	3	\$7.500.000
3	921-003	EL CIRCO ENCANTADO	MARISOL COLORADO RIOS	43620087	96,33	\$2.500.000	3	\$7.500.000
4	921-020	RESIGNIFICANDO EL CIRCO TRADICIONAL	BRAYAN CORTEZ GOMEZ	1036659994	96,00	\$2.500.000	3	\$7.500.000
5	921-005	PAYASO	IDALIA GIRLEZA MALDONADO GUZMAN	1035414372	95,00	\$2.500.000	3	\$7.500.000
6	921-019	LA MAGIA DEL ARLEQUIN	JAVIER ENRIQUE NOYA RINCON	79637610	94,67	\$2.500.000	3	\$7.500.000
7	921-033	AÓCANA	NADIER ALONSO PALACIO	98635273	93,67	\$2.500.000	3	\$7.500.000
8	921-004	TAKA CIRCO RENACIMIENTO	JESSIKA PAOLA MURILLO PARRA	1013638961	93,33	\$2.000.000	3	\$6.000.000
9	921-001	CUERPOS DESFRAGMENTADOS	CIRCO DE LA RUA CORPORACIÓN CULTURAL	900809597-3	93,00	\$2.500.000	3	\$7.500.000
10	921-021	CIRCO ATRACCIONES SOMBRILLITA	WILLIAM ALCIDES AGUDELO CORTES	70326730	92,00	\$2.500.000	3	\$7.500.000
11	921-025	CIRCO HERMANOS SILVESTRE	EDINSON ANDRES SILVESTRE ERASO	1216725172	91,67	\$2.000.000	3	\$6.000.000
12	921-023	OTROMUNDO	FUNDACION CIRCO MEDELLIN	900195968-5	90,33	\$2.500.000	2	\$5.000.000
13	921-026	EL CIRCO ES DIVERSIÓN SANA	JOSE DAGOBERTO CHAVARRO	13880654	89,33	\$2.500.000	2	\$5.000.000
14	921-011	SHOW ALEGRÍAS CON MELONCITO	LEON DARIO SALAZAR ZAPATA	15457340	88,00	\$2.500.000	2	\$5.000.000
15	921-010	RENACE EL CIRCO	GUSTAVO ADOLFO	1020453071	84,67	\$2.500.000	2	\$5.000.000





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE FINAL	VALOR POR FUNCIÓN	NÚMERO DE FUNCIONES	MONTO TOTAL
			CORTES MARTINES					
16	921-013	SHOW LOS COLORINES	SAUL URIBE PEREZ	13825769	84,67	\$2.500.000	2	\$5.000.000
17	921-028	VARIETTE: MAGIA Y CIRCO PARA VIVIR	LUIS FERNANDO VANEGAS ARANGO	701101771	84,00	\$2.500.000	2	\$5.000.000
18	921-035	CIRCO PAZ Y CONVIVENCIA - LA MAGIA DEL POSCONFLICTO	SANDRA BIBIANA DIAZ FORONDA	43182958	83,67	\$2.500.000	2	\$5.000.000
19	921-016	LA GRAN ALEGRIA	JORGE IVAN TOBON GOMEZ	71622996	83,67	\$2.500.000	2	\$5.000.000
20	921-032	EL CIRCO ES UNA MAGIA	LUIS FERNANDO HOYOS ACEVEDO	71664277	83,67	\$2.000.000	2	\$4.000.000
21	921-030	CIRCO DE LAS EMOCIONES	JHON JAIRO TOQUICA TRUJILLO	9877373	81,33	\$2.500.000	2	\$5.000.000
22	921-029	ELREGALO	CORPORACION ARTISTICA TEATRO INEDITO	900267820-4	80,67	\$2.500.000	2	\$5.000.000
23	921-022	MEDELLIN SONRIE	PEDRO ANTONIO LOPEZ LOAIZA	10073490	73,67	\$2.000.000	2	\$4.000.000

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Para consultas con respecto a la inscripción como proveedor del Municipio y entrega de la documentación requerida enviar al correo: [gestion.proveedores@medellin.gov.co](mailto:gestion.proveedores@medellin.gov.co).

**Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.**





10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co). Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

### EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA

**Lorein Nathaly Patiño González**  
Elaboración de informe

Revisó:  María del Coraj Miranda, Profesional Universitario	Revisó:  Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias	Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
--	---	---	--

